

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a MARIA JOSE CAMBRONERO BONO:

Reclamación de pago: MARIA JOSE CAMBRONERO BONO

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (BIENES RAICES TORRENT S.L.), por importe de **8.000,00 €** y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº Contrato 19-10-23, de fecha 19 - 10 - 2023 por importe de 8.000,00 € de los cuales se han pagado 0,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES1901826046640201657911 y nos envía el justificante de pago al mail t.molinari@grupobrt.es dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **BIENES RAICES TORRENT S.L.**